

Santiago de Cali, 23 de agosto de 2022



## COMUNICADO 1-2022

**De:** Rectoría y Coordinaciones Académicas  
**Para:** Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret  
**Asunto:** Primera reunión de padres/madres de familia e información general año lectivo 2022-2023

Bienvenidos a este nuevo año escolar, iniciamos nuestro caminar con la invitación a “**ser Arraigados en Cristo, Audaces en la Misión**”, teniendo como referente a Jesús en nuestra tarea de evangelizar desde la educación. A ustedes padres/ madres de familia un llamado especial a ser parte activa del proceso formativo integral de sus hijos e hijas en los diferentes momentos de la vida institucional.

### Aspectos para tener en cuenta:

1. **El viernes 26 de agosto**, tendremos nuestra reunión de padres/madres de familia.
  - Educación Inicial y Básica Primaria - Hora: 7:30 a.m.
  - Bachillerato - Hora: 10:30 a.m.
2. Les solicitamos prever la situación de movilidad de la ciudad, para asistir puntuales a este encuentro
3. El lugar de encuentro será en los salones

Este año se realizará la versión 35 de la Semana por la Paz, entre el 4 y el 11 de septiembre, con el lema “**Territorios en movimiento por la paz – reconociendo, resignificando, reivindicando**”, como familia claretiana es preciso comprometernos con entusiasmo para que todas las acciones y propósitos se hagan realidad.

### El miércoles 21 de septiembre, realizaremos el consejo de padres/ madres de familia.

Es muy importante la disposición que ustedes deben tener para la elección de los padres/ madres delegados y subdelegados de grupo, por el papel que desempeñan como representantes ante el consejo de padres. El éxito de la gestión que adelanta el Consejo de padres depende de la disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones.

Cabe resaltar el ajuste aprobado por el consejo directivo acerca de la participación del Consejo de padres: “Los Padres de familia de cada grado elegirán democráticamente en la primera reunión de inicio del año lectivo, dos representantes (un principal y un suplente), por un período de un año, asimismo, cada representante podrá ejercer este derecho una vez por cada nivel, su función será representarlos en la asamblea y colaborar en la dinamización del proyecto de grado”.

Los delegados, participarán en las diferentes comisiones de evaluación dando sus aportes y sugerencias, las informaciones que surjan de estas solo se podrán compartir cuando el Padre el Rector lo solicite.

Las informaciones institucionales, que requieren ser compartidas por los delegados de grupo, deben ser las que tengan la aprobación oficial del Padre Rector.

**Ponemos en las manos del buen Dios la tarea conjunta de educar y formar a los niños, niñas y jóvenes con los lineamientos de nuestro colegio.**

Cordialmente,

  
**P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF**  
Rector

**Coordinaciones Académicas.**

